



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2018	
Recibido	1120 Ho.
Exp. N°	34884 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, evaluara las medidas de investigación correspondientes para determinar si en el aeródromo de la ciudad de Rufino, departamento General López, existe la posibilidad que reciban cargamentos vinculados al narcotráfico, según denunció el concejal Daniel Belliza de aquella ciudad.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

El concejal Daniel Bellizza, de la ciudad de Rufino, departamento General López, denunció su sospecha que en el aeródromo de la localidad bajarían aviones con el objetivo de descargar y distribuir estupefacientes.

Más allá del potencial delito de jurisdicción federal, es fundamental, en resguardo de la salud y seguridad de la población, instrumentar distintas medidas y desde diferentes espacios institucionales para investigar la dimensión real de esas afirmaciones.

En este sentido, el fiscal adjunto provincial, Mauricio Clavero, de manifiesto compromiso con este tipo de investigaciones, ya confirmó el envío de un oficio a la justicia federal para realizar las pesquisas pertinentes.

De acuerdo a las informaciones periodísticas de los primeros días de junio de 2018, el concejal Bellizza reconoció que "tiene miedo por las denuncias que viene realizando y sobre todo porque critica al gobierno municipal de actuar en connivencia con estos casos de narcomenudeo".

El edil, "alertó por la presencia activa de un "tugurio" dónde se comercializa drogas, alcohol y se explota a menores ante la connivencia del municipio que "desde que asumió hace dos años y medio no hizo nada sabiendo que allí pasa de todo". Dicho lugar queda por calle Beruti a cuadras del centro de la ciudad en una zona poco transitada. Pero no se quedó ahí con la denuncia. Dijo además que hay que investigar lo que sucede en el aeródromo con el aterrizaje sospechoso de avionetas. Obviamente hacía referencia a la posibilidad de que ingrese droga a Rufino por esa vía. Para el edil "el crecimiento del consumo de drogas es alarmante en la ciudad y creció de modo exponencial en los últimos años", indica la noticia publicada el martes 5 de junio de 2018 en el diario "La Capital".

El edil ex oficialista había tenido declaraciones destinadas al fiscal Horacio "Chano" Puyrredón en la que le sugería investigar actividades sospechosas. "Señor Puyrredón, empiece a mirar el aeródromo de Rufino donde llegan aviones clandestinamente y van a retirar paquetes. Ahora me van a preguntar a mí a qué hora aterriza el avión y de qué color es. Hagan su trabajo por favor".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante deslindó responsabilidades a la comisión del Aero Club, ya que —aseguró a La Tribuna del Sur— "son operaciones planificadas que duran muy poco, dos o tres minutos. Hay que investigar qué es lo que sucede con esas actividades. Eso es algo que le corresponde a la Justicia".

Por su parte, Clavero dijo a La Tribuna del Sur que el aeródromo es de jurisdicción federal, como lo es también el delito de narcotráfico ligado a los presuntos aterrizajes clandestinos denunciados por el edil. "Que quede claro que no voy a pedir que se investigue al concejal, sino la denuncia que este efectuó", aclaró. Bellizza, que "se investigue los aviones clandestinos que bajan en el aeródromo de nuestra ciudad".

El fiscal adjunto Clavero, que está de turno en el Ministerio Público de la Acusación de Rufino (MPA), dijo que pondrá en conocimiento de la Justicia federal la denuncia efectuada ayer por el concejal. Clavero no se mostró sorprendido por las denuncias de Bellizza. «Son cosas que en gran parte ya fueron detectadas cuando envié aquellos pedidos de investigación a los tribunales federales, y que me costaron un castigo», dijo el fiscal adjunto.

Más allá de la jurisdicción federal, es imprescindible que las herramientas del estado provincial funcionen en relación a estas denuncias, desde el área de seguridad hasta de salud pública.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL